



C/ ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30
Fax 955 99 89 12
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

**AYUNTAMIENTO
DE SANTIPONCE**

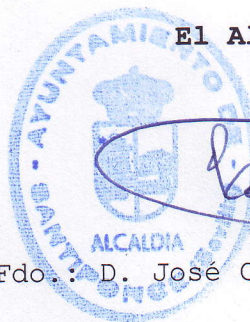
ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Don José Carbonell Santarén, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santiponce.

Hago saber: Que habiendo transcurrido el plazo de sometimiento de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana del Ayuntamiento de Santiponce, -aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2013- al preceptivo trámite de información pública y audiencia a los interesados sin que se hayan presentado alegaciones, reclamaciones, ni sugerencias, se eleva a definitivo dicho Acuerdo y como tal se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, incluyendo el texto íntegro de la modificación de la Ordenanza a los efectos de su entrada en vigor, según lo previsto en el Art. 65.2 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local de conformidad del artículo 70.2 de la misma norma.

Santiponce, a 11 de noviembre de 2013.

El Alcalde,



Fdo.: D. José Carbonell Santarén

Fijese
23-11-2013
La Secretaria,

